

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

El problema de Tánger

Hizo bien el Gobierno en echarles el alto, con una nota oficiosa, a los comentarios que a una parte de la Prensa de la nación de allende el Pirineo sugirió cierto artículo publicado en un popular diario de esta Corte, referente al problema de Tánger.

E hizo perfectamente, porque las inexactitudes y las falsedades propagadas por los periódicos franceses hacen más entragos que las zorras de Sansón por el campo de los filisteos, y por lo mismo que existe una venturosa *entente cordiale* francoespañola en lo tocante a Marruecos, no conviene que circulen con libertad, cual si fueran de recibo, o como si tuviesen pasaporte autorizado y revisado, especies que, si no se contara con el buen ánimo y firmeza de propósito de los respectivos Gobiernos para mantenerlas, y, si cabe, cada día estrecharlas más, entorpecerían y envenenarían las relaciones hispanofrancesas.

Nos sorprende que sea necesario ratificar actitudes que por su claridad y firmeza no dejan ni resquicio por donde pueda filtrarse la duda y ello evidencia una vez más por el campo de la política y de la Prensa francesas no están aun limpios totalmente de la cizaña colonista.

Es sabido que el Gobierno de España aceptó *ad referendum* el Estatuto sobre Tánger, y que de tal suerte aceptado, podía rectificarse y modificarse en la forma que estable el protocolo, cuando fuesen otras, o cuando fuesen diferentes las circunstancias internacionales que aconsejaron a la sazón la firma, con la expresada cautela.

Esencialmente no ha cambiado luego la actitud del Gobierno, antes bien con toda discreción, pero con perseverancia, la ha insinuado y acentuado siempre que ha tenido oportunidad, y ello cumpliendo su deber. Porque el ideal es Tánger español, y no puede ser otro por todo linaje de razones y de consideraciones pasadas y actuales. Tánger, geográficamente pertenece a nuestra zona, y en manos que no sean las nuestras bien se ve que constituye un peligro para el orden y la tranquilidad de todos. Y no se hable de Tánger internacionalizado, porque sería un Gibraltar desde el que fácil y constantemente podrían facilitarse mimbres a cualesquiera rebeldía contra Francia o contra España; sería un hornillo peligrosamente cargado, que podrá estallar cuando menos se piense, por causas ajenas a la voluntad de todos, y por eso conviene definir su situación de un modo claro y franco.

El Gobierno de España no puede en manera alguna dejar de propugnar por uno de los más claros ideales patrióticos, manteniendo derechos que surgen, como la consecuencia de la premisa, de la Geografía y de la Historia; pero es que, por otra parte, la realidad le obliga a propugnarlos y mantenerlos, porque sin Tánger nuestro protectorado se desenvolvería bajo una constante amenaza o bajo un constante peligro; es decir, que la seguridad y el sosiego de nuestra zona y la certeza que deben rendir justamente los sacrificios hechos y los heroísmos derrochados, estaría siempre a merced de la nube que se podrá formar en ambiente tangerino, donde fácilmente se podrían filtrar y aun establecer toda especie de laboran-

tes; y una empresa aceptada y acometida en bien de la civilización y por mandato de los potencias que universalmente la representan, y cuando puede decirse que se vislumbra ya el puerto venturoso, no parece que sea de estadistas prudentes, aunque crean otra cosa—quizás, queramos creerlo, por exageración patriótica o, más probablemente, por hipertrofia nacionalista—ciertos periódicos franceses, comprometerla y malograrla con juicios o resoluciones que inspiraran y dictaran el amor propio y la pasión.

España ha cumplido su deber como mandataria de las naciones civilizadas removiendo el pesadísimo y difícil obstáculo que impedía el paso hacia el interior de Marruecos; España ha abierto unas puertas que parecían cerradas para siempre. No se puede pretender que cuando ha resistido tantas tentaciones para renunciar a una empresa tan ardua, en la cual las almas selectas y los corazones animosos sabían que por cada tonelada de sacrificio se hallaría solamente un adarme de gloria, esté en sus manos el protectorado de su zona marroquí en forma precaria. Eso que no debe ser, confiamos en que no será. Y nadie podemos poner tan lógicamente las esperanzas y aun las seguridades como en el Gobierno, tan conocedor del problema, para que no sea.

M. PEÑAFLORES

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Cieza han regresado el secretario de aquel Ayuntamiento don José María López y su esposa doña María Solé.

—De Riaguas (Segovia) donde ha pasado una temporada con licencia por enfermo ha regresado a esta el capellán mayor de la Armada don Victoriano Sanz.

—Han venido de Cádiz y Ferrol respectivamente don José Martínez y don Juan Brage éste último con su esposa é hijos.

NOTAS VARIAS

Ha entrado a formar parte del profesorado del colegio de Nuestra Señora de la Caridad, el comandante de Artillería don Francisco Barceto.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida doña Luisa Mancha, viuda de Martí.

—También se halla restablecida doña Luisa López Soler, esposa del capitán de corbeta señor Durán.

Teatro Circo

Esta noche reaparecen las notables artistas de variedades, Blanca Azucena y su Botones tan admiradas y queridas del público de Cartagena, en cuyos teatros han actuado repetidas veces siempre con el más franco éxito.

De esperar es que estas asiduidades continúen y que esta corta campaña que han de realizar en el Circo, constituya otro triunfo más.

¿De festejos qué?

Avanza la fecha. Febrero ha aparecido ya y opinamos llegado el momento de que la comisión de fiestas de señales de vida, porque luego siempre ocurre que todo se hace con premura tal que algunos festejos no salen con la brillantez deseada.

Fiestas en Semana Santa, no hay duda que han de celebrarse toda vez que en una fiesta celebrada en el «Gran Hotel» en honor de unas lindas murcianas, el Alcalde señor Torres y el teniente de Alcalde señor Mediavilla se mostraron partidarios de la celebración de los festejos de Primavera, acordando allí mismo que uno de los festejos había de ser la inauguración del monumento a Malquez.

Hace unos días que de este asunto nos ocupábamos pero nos consta que por estar el señor Alcalde atareado en los preparativos para recibir a los Ministros, no pudo convocar a la reunión que pedíamos, para un cambio de impresiones sobre las fiestas de Primavera.

Ahora bien; ya no puede ser cambio de impresiones, esa reunión debe ser acuerdo completo y definitivo de que hay fiestas en Primavera.

Sr. Alcalde

Como uno de los fines principales, de los guardias municipales es cuidar de la buena circulación de peatones y vehículos le rogamos recomenden se fijen y ordenen lo siguiente:

Que la inmensa mayoría de la gente no lleve la acera contraria como ahora y además que no se peguen a las fachadas para no cederlas, como si alguien se las discutiese sin derecho.

Lo difícil que resulta cruzar una bocacalle, ya que las esquinas son sitio favorito de parada, sobre todo del gremio de vendedores de iguales.

Que los coches lleven la derecha y no cada uno por donde quiera.

Que los autos vayan a una velocidad moderada por dentro de la ciudad y pueblos, como este ordenado.

Que las bicicletas no estorben la circulación por las calles, jardines y paseos.

Que los perros policías lleven el bozo ordenado y se evite su presencia en el muelle de 11 a 14 horas y en los demás paseos públicos a las horas de mayor concurrencia.

Todo esto se puede evitar fácilmente con distribuir bien a los guardias, en sitios y horas convenientes.

Una idea

Can objeto de poder atender la policía a la circulación así como a la seguridad de personas y propiedad han dado muy buen resultado los guardias de caballería, sobre todo en sitios un poco alejados del centro de la población y en este mismo cuando es grande la circulación de personas y coches.

Aquel que la mitad casi de la población vive en los barrios extramuros, no dejarían de hacer muy buen papel por esos caminos unas parejas de caballería, lo mismo que en los citados barrios y ensanche.

Como esto es materia de estudio así como combinar Guardias de Seguridad y Municipales, ambos de caballería, para repartirse el gasto y tener seguridad y policía en todas partes, brindamos la idea al señor Alcalde ya que la población lo merece por su importancia.

El infante Don Alfonso

Hoy ha estado en esta ciudad S. A. R. e. Infante Don Alfonso, Jefe del aeródromo de Los Alcázares.

Ha cumplimentado al Capitán General.

Obreros readmitidos

Merced a los trabajos de las autoridades locales y entidades, el conflicto de obreros parados del Arsenal Militar, ha tenido satisfactoria solución, habiéndose enviado los créditos necesarios y comenzado desde ayer la readmisión de los despedidos.

Información de Marina

Ausentándose de este Departamento con licencia, el Excmo. Señor Comandante General de este Arsenal don Adolfo Gómez Rube, se encarga del referido destino el general Jefe de E. M. del Departamento, Excmo. Sr. don José González y González.

—En el E. M. del Departamento debe comparecer el vecino de esta ciudad José Antonio Llamas Valero.

—Se dispone que se cuenten al Capitán de Navío don Mateo García de los Reyes, Jefe de la División y Escuela de submarinos de Cartagena, las condiciones de mando de su empleo necesarias para el ascenso.

—Se concede el retiro para esta capital al condestable mayor don Cayetano Botella, con el haber de 560'62 ptas.; y al músico mayor don Camilo Pérez Montiel, con el haber de 508'25 ptas.

Hace 40 años

Martes 1 de Febrero 1887

Advertencia.—Desde el día primero de este mes se ha hecho cargo de la administración de este periódico don Emilio Garrido López.

—El próximo día de la Candelaria será bendecida la nueva iglesia del barrio de la Concepción. Ocupará la sagrada cátedra nuestro amigo y paisano el Magistral de Almería señor Rizo y López.

—Ayer tarde se bendijo por el señor cura don Joaquín Beltrán el nuevo asilo de niñas construido en las afueras de esta ciudad.

—La Cámara de Comercio de esta ciudad que se ocupa con grande empeño en procurar que las líneas de vapores para Filipinas y las Antillas y la línea que ha de recorrer la costa de Marruecos hagan escala en nuestro puerto, acaba de dirigir al Ministro de Marina una exposición de tal sentido.

(Noticias tomadas de la colección de este diario).

Acetes pesados para motores diesel

Gasolina-Lubrificantes

TEXACO

Mayor 14-Cartagena

DE FUTBOL

El desempate Murcia-Cartagena en dos partidos

Ayer se reunió la Federación Regional, para estudiar una propuesta de los clubs «Real Murcia» y «Cartagena F. C.», sobre la forma de celebrar el partido de desempate.

A la reunión asistieron representantes de los referidos *teams* y por unanimidad, se acordó celebrar el desempate en dos partidos, publicándose la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo terminado el Campeonato Regional Murciano, y quedando empatados en puntos los Clubs Cartagena F. C. y Real Murcia, ayer, en la sesión de la Federación se procedió a tratar del partido de desempate.

Los clubs Cartagena y Real Murcia presentaron las siguientes proposiciones:

1.ª La celebración de dos encuentros uno en Murcia el día 6, y otro en Cartagena el día 13 y en caso de que hubiera un nuevo empate, se celebraría un tercer partido en el campo del Real Murcia.

2.ª El arbitraje, a cargo de colegiados de otras regiones.

3.ª Que los socios propietarios, protectores, de número, infantiles y femeninas, pagarán en ambos partidos su cuota respectiva de fiscalidad y entrada.

La Federación admitió dicha propuesta, aprobándola por unanimidad.

Se resolvió la cuestión de árbitros proponiendo el Cartagena a Saracho, Vallana, Fermin, Sánchez y Steemborg.

El Real Murcia, dió los siguientes nombres:

Cruella, Larrañaga, Vilalta y Bañer.

De modo que el próximo domingo hemos de ir a Murcia y no dudamos un momento que los equipos del «Cartagena» llevarán a la Condovina todo su entusiasmo y afición por poner en buen lugar los colores de su equipo.

P.

Información de Guerra

El teniente de Carabineros don Miguel Yúfera Soler, pasa destinado a la primera región, afecto a la Comandancia de Madrid.

—Queda destinado en esta Comandancia el comandante de Carabineros don Bábito López Román y pasa a la de Asturias el de igual empleo don Julio Chorro Fons.

—Se desina a la Comandancia de Valencia al capitán de Carabineros don Adolfo Sánchez Martínez y viene a esta Comandancia el de igual clase don Santiago Lanuza Pérez.

—Queda afecto a la Comandancia de Murcia el teniente de Carabineros don Joaquín Pery Izaga.

—Pasa al regimiento de Alava el sargento del regimiento Cartagena Juan Peña Martínez.

—Se destina al regimiento Cartagena a los sargentos Miguel Valderas Rives, Alberto Amante Rubio, Francisco Muñoz Ruiz y Ricardo Pérez de Castro.

—Las clases de los disueltos regimientos de reserva Murcia y Lorca pasan destinados a la zona de reclutamiento de Murcia.